

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO ESPEJOSA S.A.
CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Samborondón, el día siete del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 15 horas, en el local social de la Compañía ubicada en Cdla. Entre Ríos Solar 12 - 13, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO ESPEJOSA S.A. los siguientes Accionistas:

- 1.-) Pareja de Muro Gustavo, por sus propios derechos, propietario de 4 acciones;
- 2.-) Pareja Cordero Gustavo Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 796 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, liberadas

Preside la sesión el Sr. Pareja Cordero Gustavo en calidad de Presidente Ad-hoc y actúa de Secretario de la Junta, el Sr. Eduardo Hernández.

A continuación, el Presidente Ad-hoc solicita que el Secretario de la Junta, en hoja aparte deje constancia del nombre de los Accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a \$. 800,00 dólares, el Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Informes de Administrador y Comisario relacionados con el Ejercicio económico del Año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados Financieros del Año 2012.

En relación al primer punto toma la palabra representantes del Accionista, Pareja de Muro Gustavo, quien expone los Informes del Administrador y el Comisario por el Ejercicio fiscal 2012, una vez que han sido analizados, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal, luego de analizar el primer punto resuelve:

Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía, relativos al Año fiscal 2012, en la cual se evidencia que la Compañía no ha tenido un resultado acorde a lo esperado, ya que no generó ingresos.

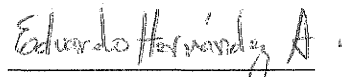
En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Gustavo Pareja Cordero quien menciona que en el siguiente Año fiscal se espera tener un rendimiento mucho más alto que el del Año 2012, impulsando la presencia de INMOBILIARIA ESPEJO DEL RIO ESPEJOSA S.A., a nivel nacional.

La Junta General Universal de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance del ejercicio económica 2012.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho por el cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 18 horas.

Guayaquil, Marzo 07 del 2013



Sr. Eduardo Hernández
Secretario de la Junta